



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

### 17982 *Caducidad expediente infracción 57-du 2006*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada por dos veces la práctica de notificación individual, se hace pública la resolución de caducidad en el expediente de restauración de la legalidad urbanística por infracción de la Ley 10/1990, de 23 de octubre, de Disciplina Urbanística a las personas o entidades denunciadas que figuran en el anexo.

Contra la presente resolución se pueden interponer los correspondientes recursos, dentro del plazo de un mes ante el Ayuntamiento de Sant Lluís y/o dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de las Islas Baleares, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Las citada resolución puede consultarse en el Área Territorial del Ayuntamiento de Sant Lluís en el Pla de Sa Creu s/n.

Sant Lluís, a 30 de septiembre de 2013

**El Alcalde**

Cristóbal Coll Alcina

#### Anexo

Expediente: 57-du/2006

Fecha resolución: 11/07/2013

Propietario - Promotor: CP Roques Verdes

Situación: c/ Vora Mar P-49, Binibeca Vell

- Apartamento nº2: Demolición y reconstrucción de la cubierta, obras que no se ajustan a la normativa urbanística, y remodelación del sistema interior de saneamiento.
- Apartamento nº3: Demolición y reconstrucción de la cubierta, obras que no se ajustan a la normativa urbanística, y remodelación del sistema interior de saneamiento.
- Apartamento nº7: Cambio instalación eléctrica.
- Apartamento nº8: Cambio instalación eléctrica.
- Zona comunitaria: Dos pérgolas de 3,20 x 15,20 metros cada una, invadiendo ambas la zona de retranqueos.

